

LA PALOMA MENSAJERA

ÓRGANO OFICIAL DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

(POR REAL ORDEN DE 4 DE JULIO DE 1904)

y de las Reales Sociedades Colombófilas de Cataluña, Valencia, Murcia, Tortosa, Mataró, Gran Canaria, Mallorca, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Galicia, Palomas Correos de Valencia, Las Palmas, La Colombe Roussillonnaise y El grupo colombófilo de Sevilla.

Dirección: Conde del Asalto, 10, 1.º—Teléfono: N.º 435—Administración: Cortes, 639, 1.º

SUSCRIPCIÓN. ESPAÑA, PTAS. 5 AL AÑO. — EXTRANJERO, PTAS. 6. — LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN EMPEZAR EN CUALQUIER MES

AÑO XVI

BARCELONA, NOVIEMBRE DE 1906

NÚM. 191

PALOMAR JUSTO, DE PRIEGO (Córdoba)

Sabíamos que D. Enrique Justo era un excelente aficionado, de la provincia de Córdoba, por referencia del director del Palomar de remonta de la Colombófila de Cataluña, a quien ha hecho frecuentes encargos de pichones de las mejores razas que allí se cultivan.

Nos llamaba verdaderamente la atención su entusiasmo, dado su aislamiento y la profesión de maestro normal del pueblo en que reside, y deseábamos hallar una ocasión de corresponder con tan experto colombófilo. El Sr. Justo, que es socio de la Colombófila de Cataluña, acudió a

nosotros para que interpusiéramos nuestros buenos oficios en demanda de protección a la Dirección de la Guardia civil, para evitar continuos fusilamientos por cazadores furtivos, y al tener el

gusto de poderle servir, nos ha cabido la honra de cruzar con él algunas cartas y entablar una sincera

amistad. Así nos hemos podido procurar noticias de tan notable palomar, de sus razas, régimen y viajes, y al convencernos de que es uno de los mejores de España y su dueño un colombófilo de gran nota, publicamos con verdadero agrado su descripción, y lo único que sentimos es no haber tenido ocasión de publicarla antes.

He aquí la reseña hecha por su mismo dueño:

«Quédole tan obligado y agradecido, que no encuentro *argucias* con que

excusarme para negarle lo que de mi pretende para LA PALOMA MENSAJERA; pero conste que ni mi palomar ni mi escasísima pericia son dignos de ese honor que usted quiere asignarles.



DON ENRIQUE JUSTO

»El palomar mide 31 metros de longitud por $4\frac{1}{2}$ de anchura, dividido en tres departamentos: uno para pichones, otro para las hembras, cuando tengo separados los sexos, y otro para los machos adultos, de cuyas dos últimas dependencias dedico una a la reproducción desde 1.º de enero al 31 de julio, y la otra al vuelo. Es muy amplio, ventilado y bañado por el sol, a 200 metros del campo; pero ya ve usted por la fotografía que no puede ser más modesto.

»La longitud de la fachada y la imposibilidad de colocar la máquina fotográfica a la distancia conveniente para la proyección de todo el palomar, hacen que la fotografía del mismo no sea más que una pequeña vista parcial del edificio.

»Actualmente forman la base de mi colonia las siguientes palomas, todas ellas adquiridas en el Palomar de remonta de nuestra Sociedad: un macho Grooters, dos hembras Sluys, macho y hembra Hanssenne-Vekemans, un macho Devaux-Wegge, otro macho Gigot-Domkem, una hembra Devaux-Coopman, otra pura Vekemans, un macho Rhul-Coopman y dos hembras Delen. Con estas cuatro últimas palomas todavía no he criado por haberlas adquirido muy recientemente. Poseía también la raza Fache, cuyos dos únicos pichones me los mataron estos salvajes antes de obtener productos de esa raza, cuya pérdida he sentido en extremo. Las razas Pittevil, Devaux-Hanssenne, Grooters-Pittevil y Van Laer-Hanssenne-Wegge, que también adquirí en ese palomar, así como otras procedentes del palomar central de Guadajajara (Gita), de Valenzuela (Cabra) y de Villalta (Lucena), las han ido eliminando hasta extinguirlas los bruscos viajes sin etapas a que he sometido mi colonia, no por ignorancia, sino por la dificultad de medios para una educación gradual y metódica.

»Todo lo que hoy poseo proviene del cruce, unas veces, y otras de la consanguinidad practicados en mi palomar con reproductores elegidos a mi juicio, después de someterlos todos a la prueba de hacer Madrid sin más etapas que Cabra, Córdoba, Hinojosa del Duque y Alcázar de San Juan.

»Cuando una paloma, por su tipo y plumaje, la considero apta para la reproducción, la someto a la prueba antedicha, y si regresa de Madrid el mismo día de la suelta, la considero digna para el

expresado objeto; después observo si su prole resiste la misma prueba en general para asignar a los padres la verdadera categoría de reproductores.

»Siempre en los apareamientos procuro satisfacer un capricho, si uno de los reproductores no es refractario a ello, capricho censurable; el de que los productos resulten azules lisos. Así es que, con muy pocas excepciones, inevitables por no eliminar la raza Grooters, que es *superiorísima* y refractaria a dar azules, mis palomas son casi todas del plumaje de mi predilección. Usted se reirá, con razón, de tal manía y la censurará, como es natural, porque a nada conduce esto en el mejoramiento de las razas; pero yo que no cuento con otros estímulos, por mi aislamiento, me limito a decirme a mí mismo cuando contemplo alguno de mis ejemplares: ¡Qué bonito es, azul y mensajera verdad! ¡Ha hecho Madrid, ya lo creo que es mensajera! ¿Y por qué ha de ser rodado, rojo ó bayo, si los hay azules tan buenos como los de otra coloración de plumaje?

»La primera selección, pues, encaminada a tal objeto, la llevo a cabo en el mismo nido; siempre uno por lo menos de los reproductores es azul ó propenso a dar azules por sus antecedentes, y el pobre pichón que no saca tal plumaje es sacrificado a los diez ó doce días de su nacimiento ó donado a otro aficionado las más de las veces. Luego los viajes se encargan de dejarme con los azules que son capaces de volver de Madrid, según su edad.

»Así como he llegado a unificar el plumaje, quisiera también llegar a la unificación del tipo; pero esto me es muy difícil, si no imposible, dada la diversidad de elementos heterogéneos que constituyen mi raza.

»No he encontrado ocasión propicia de pasar mis viajeras más allá de Madrid, que son mis deseos; pero debido a la casualidad, me encuentro con cuatro palomas que han hecho un viaje asombroso para mí, Mogador; y digo asombroso, porque desde Tánger y Melilla, pasaron a Mogador sin ninguna etapa intermedia.

»Con ocasión de ir un pariente mío a Santa Cruz de las Palmas (Canarias), le preparé dos cestas con 15 palomas de las que estaban más movidas, para que me las soltara a unos 150 kilómetros, según su cálculo, más allá de Tánger.

pero él, de carácter caprichoso y díscolo, me las largó desde Mogador. Perdí once de mis mejores palomas en una suelta tan brutal; y el disgusto consiguiente me lo compensó con creces la emoción que experimenté al ver llegar á mi Grooters, mi Hanssenne-Vekemans, mi hembra predilecta Slays y mi hercúlea Devaux-Coopman.

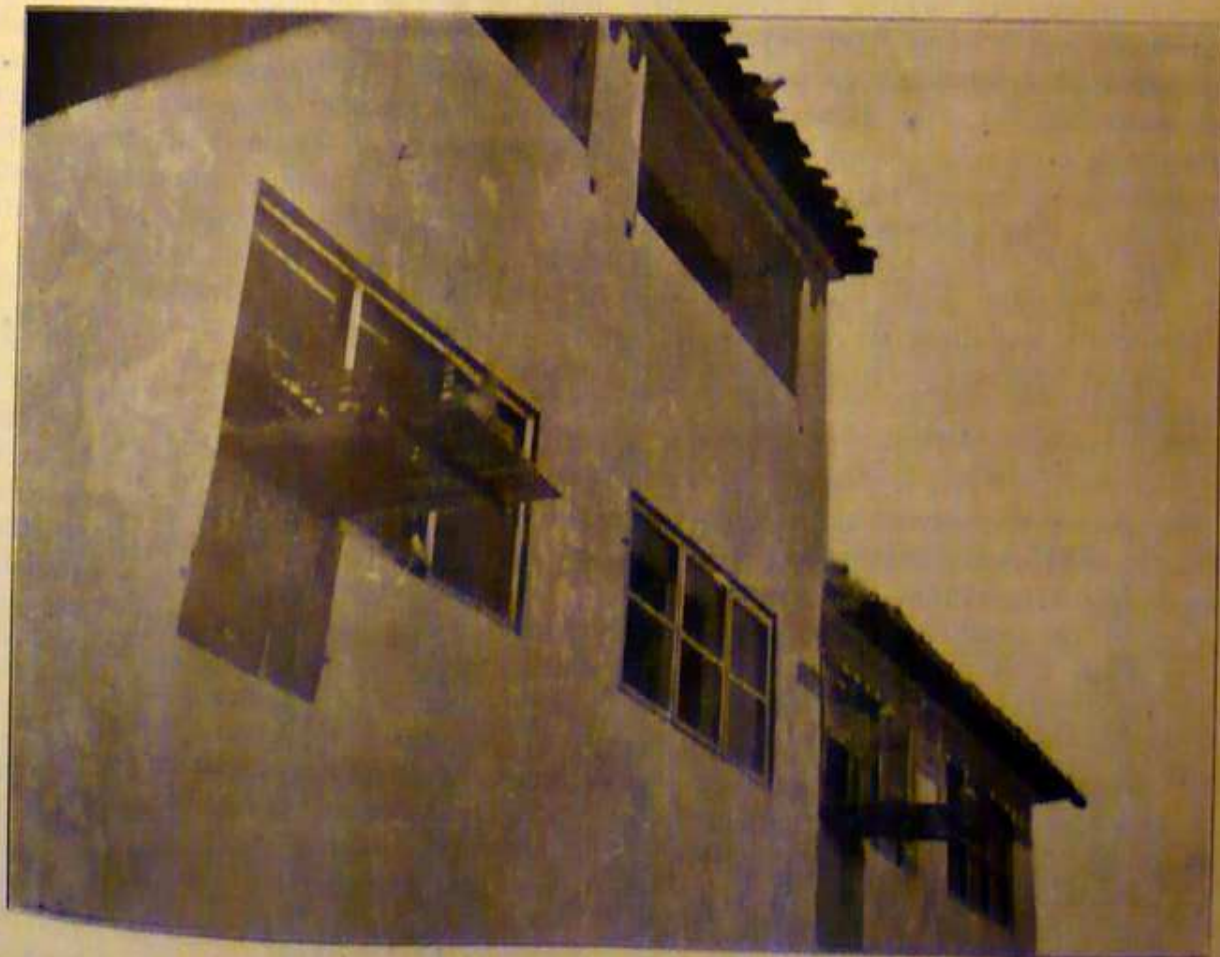
«Mis palomas están siempre en movimiento. No perdono ocasión para hacer una suelta, y los viajes cortos de 15 á 20 kilómetros, los cuentan por gruesas.

«Poco me importa que una de mis palomas haya hecho ya Madrid. Vuelve á Madrid, á Sevilla, á Cabra, á un viaje por corto que sea, siempre que encuentre ocasión; y tengo observado que las sueltas, aunque sean de reconocimiento, les son utilísimas. Como que les avivan el instinto, y no hay desarrollo posible sin ejercicio. A la inacción sobreviene la atrofia; al ejercicio excesivo, la enfermedad ó desgaste del órgano, función ó facultad sometida al exceso, y al ejercicio continuado, regular y metódico, la integridad y verdadero desarrollo. Yo, como educador de la niñez, sé todas estas cosas.

«Yo he soltado cuatro palomas desde Jerez de los Caballeros (Badajoz), á 308 kilómetros, las cuales habían hecho, en todas direcciones, 15 sueltas de reconocimiento de 12 á 15 kilómetros, y ocho viajes, también en todas direcciones, de sólo 20 á 40 kilómetros. Pues bien: de esas 4 palomas lanzadas bruscamente á 308 kilómetros, no se me perdió más que una, otra llegó al día siguiente y las dos restantes hicieron el viaje con velocidad vertiginosa.

«La parte del palomar que se ve á la derecha, donde está situada una jaula de entrada, es el departamento de hembras; la del centro, situada debajo de la terraza cubierta, con vistas á los cuatro vientos, y donde se ve otra jaula, es el departamento de pichones; á la izquierda, simétricamente, quedan la mitad de esta última dependencia, más la destinada á las hembras.»

Nuestros lectores podrán sacar grandes enseñanzas de los párrafos que hemos transcrito, que denotan una singular competencia en colombofilia; verdaderamente el Sr. Justo revela que es también un maestro en ella. Es el único comentario que se nos ocurre.



PALOMAR DE D. ENRIQUE JUSTO

Rectificación

Después de publicado el artículo del Sr. Estopiñá, «Consideraciones sobre el XII Concurso Nacional», supimos que había herido las susceptibilidades de la Real Sociedad Colombófila de Madrid. Y en efecto, cartas que recibimos posteriormente de algunos miembros de dicha Sociedad, nos confirmaron aquella noticia. Las expresadas cartas, en forma sentida, aunque muy correcta, nos hicieron saber que había impresionado desfavorablemente dicho artículo, por contener suposiciones gratuitas, basadas en un error en que incurrimos en nuestra Crónica, y que, por lo tanto, la Colombófila de Madrid se proponía contestarlo con la debida energía y con gran copia de razones.

Decidimos entonces mediar en este asunto; en primer término por haber sido inconscientemente la causa de esta cuestión surgida entre dos Sociedades colombófilas hermanas, y por entender, además, que no ha de ser LA PALOMA MENSAJERA palenque de lucha, sino lazo de unión de las Colombófilas federadas.

A nuestra instancia, la Sociedad de Madrid ha renunciado á la inserción que nos había pedido de su artículo, que contenía argumentos muy sólidos, haciendo con ello el sacrificio de privarse de la propia defensa, en aras de la concordia. Este sacrificio es grandemente meritorio y se lo ha de agradecer la colombofilia española, como se lo agradece LA PALOMA MENSAJERA muy sinceramente.

En su lugar hablaremos nosotros, que somos neutrales, y con la más absoluta imparcialidad expondremos sucintamente los hechos, con el fin de que esta Sociedad quede en el lugar que le corresponde. Así evitamos, de paso, una polémica que podría producir antagonismos dentro de la Federación.

Ante todo hemos de sincerar al Sr. Estopiñá. Su artículo ha sido mal interpretado por la Colombófila de Madrid; no le movió al escribirlo, ni el menor asomo de hostilidad, envidia, ni rivalidad contra dicha Sociedad ni ninguno de sus miembros, sino su deseo de evitar algunas desigualdades para los futuros Nacionales entre las Sociedades participantes, basándose principalmente al señalarlas, en una noticia que dimos en nuestra Crónica colombófila y no imputándolas en manera alguna á la Sociedad que aparecía beneficiada, sino á deficiencias del Reglamento del Concurso.

El Sr. Estopiñá se limitó, pues, á sacar las de-

ducciones naturales y lógicas de un error en que nosotros incurrimos en la repetida Crónica.

Aclaremos, pues, éste, y los razonamientos del señor Estopiñá, que mortificaban á la Sociedad de Madrid, quedarán sin base y la cuestión totalmente desvanecida. Habíamos entendido, en el relato que se nos hizo de la suelta de San Fernando, que las palomas fueron sacadas de las cestas y colocadas en libertad en una cuadra del cuartel de Infantería de Marina; cuando lo que realmente sucedió fué que en dicha cuadra fueron colocadas las palomas, pero dentro de sus cestas precintadas.

Ingenuamente confesamos, pues, nuestra equivocación, y la lamentamos de veras; pero si deseamos que conste, y de ello nadie dudará, que dimos la noticia con toda buena fe, sin sospechar que iba á dar origen á cuestión alguna y como justa alabanza á los dignos jefes y oficiales del Regimiento de Infantería de Marina, que tanto se habían preocupado para alojar las palomas en buenas condiciones.

Y ahora vamos á exponer someramente otros razonamientos en defensa de la Sociedad de Madrid.

Si la suelta se operó el día 2, en vez del 1.º de junio, no es este un hecho imputable á dicha Sociedad, pues desde el momento que hizo entrega de sus palomas al delegado de la Federación, cesó su intervención; el día 2 en Madrid y en toda la zona próxima se sintió el mismo calor que el día 1.º, y hasta puede asegurarse que superó en cuatro ó seis grados la temperatura en la región central, á la de las costas; la humedad de la atmósfera en las proximidades del mar favoreció el vuelo de las palomas, mientras el aire caldeado y asfixiante de las provincias de Toledo y Madrid lo dificultó, sin duda alguna. La suspensión de la suelta quedó justificada, pues el día 1.º reinó en el término de San Fernando una gran niebla, cuyo hecho quedó consignado por telégrafo y en el expediente que obra en la secretaría de la Federación.

La suelta no es obligatorio que se realice en la estación, pues en el Reglamento se habla de *punto* de suelta y no de *estación*. La Colombófila de Cataluña, cuando ha soltado sus palomas en Madrid, lo ha hecho en el Observatorio astronómico.

Con estas aclaraciones, nadie podrá, en efecto, regatear el legítimo triunfo obtenido por la Colombófila de Madrid en el Nacional del presente año, triunfo que nosotros ensalzamos desde estas mismas columnas al publicar el retrato del principal vencedor Sr. Cavanna.



Real Federación Colombófila Española

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 1906

(CONCLUSIÓN)

Examinóse á continuación si procedía someter la reclamación al examen é informe de las Sociedades federadas y el Consejo consideró: 1.º, que la cuestión aparecía bastante clara para que no se estimase necesario someterla á trámite, que aun siendo reglamentario, parece reservado á casos más graves ó más dudosos; 2.º, que se dilataría excesivamente la resolución, que ya por diversas é involuntarias causas está sobrado retrasada; y 3.º, que al no insistir el Sr. Presidente de la R. S. C. de Cataluña en su oficio de 1.º de agosto en esta petición dilatoria expuesta en la representación de 28 de julio, parece que la abandona ó por lo menos no le concede tanta importancia como antes le había atribuido. Por lo tanto decidió el Consejo prescindir de la consulta y por las razones ya expuestas y que por unanimidad adopta, confirmar lo acordado en 22 de junio acerca del orden de colocación para premios de las dos palomas Prat y Robert, que obtienen, por lo tanto, los grandes premios de honor 2.º y 3.º, ó sea los concedidos respectivamente por SS. AA. los Infantes D.ª María Teresa y su esposo D. Fernando, y por S. A. la Infanta D.ª Isabel.

Respecto al orden de estos premios, se acordó también confirmar lo acordado en 22 de junio, por las razones expuestas en el acta correspondiente. El premio de SS. AA. D.ª María Teresa

y D. Fernando no estaba anunciado, se obtuvo después de publicado el programa del Concurso Nacional y por lo tanto no hay lesión de derechos adquiridos al anteponerlo, por poderosas razones, al de S. A. la Infanta D.ª Isabel.

El premio de seguridad del Ministerio de la Guerra ha correspondido al Sr. Cavanna por sus cuatro palomas comprobadas y designadas para este premio. El que se ha concedido á la paloma del Sr. Gamón es el concedido por el Ministerio de Marina, según consta en el estado original que se formó. Si en alguna copia de las remitidas á las Sociedades se dice que es el del Ministerio de la Guerra, será por error de pluma.

El accésit del mismo premio de seguridad ha correspondido al Sr. Poveda por sus tres palomas comprobadas de las cinco designadas. El Sr. Robert, que sólo ha comprobado dos, en las mismas condiciones, no ha alcanzado premio. Esto ya estaba especificado en el estado provisional del resultado del Concurso.

En el mencionado estado se han hecho figurar las 57 palomas comprobadas. De ellas 9 aparecen sin premio y 48 con él.

Dispuso, acto seguido, el Sr. Presidente que se leyesen los documentos remitidos por la Real Sociedad Colombófila «Palomas Correos», de Valencia, que dicen así:

1.º (Hay un membrete con el título de la

Sociedad.)—Tengo el honor de devolver adjunta la relación de los premios del 12.º Concurso Nacional que V. S. se dignó remitirme: examinada dicha relación, he puesto al pie de la misma los reparos que á mi entender son justos y razonables con las deficiencias de que adolece.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Valencia 31 julio 1906.—El Presidente, Federico Valero—(hay una rúbrica).—(Hay un sello que dice: Palomas Correos.—Valencia).

2.º (Al pie del estado provisional de premios.)—*Reparos.*—1.º Examinada la presente distribución de premios del 12.º Concurso Nacional que V. S. me ha transmitido para que ponga los reparos que crea pertinentes, á V. S. expongo: Que me extraña mucho ver que se ha omitido un derecho que salta á primera vista: Han tomado parte ó comprobado cinco sociedades y sólo figuran cuatro; siendo así que el Reglamento dice: que los grandes premios de honor se adjudicarán por orden de su máxima velocidad á la *primera paloma de cada sociedad*: pues bien: cómo es que la primera paloma comprobada por esta Sociedad (que pertenece al que suscribe) que por su derecho y por su velocidad le corresponde ocupar el 5.º lugar figura en el 12? No me cabe duda que esta omisión obedecerá al olvido que tuvo nuestro Delegado de no transmitir telegráficamente á V. S. la llegada de dicha paloma; falta, que le hice ver á dicho señor, cuando tuve noticia de lo sucedido. No dudo que puesta de manifiesto una omisión, tan clara y terminante V. S. influirá en el ánimo del Consejo para que se modifique la relación y el orden de los premios.—2.º Respecto á la alteración que veo en la colocación de la 2.ª y 3.ª comprobación, 8.ª y 9.ª que por su velocidad figuran invertidas, no me atrevo, ni á aprobar, ni á desautorizar el criterio de los señores del Consejo al tomar tal determinación, me limito á manifestar, que si mal efecto causa dar el premio, á una ú otra paloma, no es menos el que hace al faltar á lo que previene el actual Reglamento; lo sucedido, es por un defecto del Reglamento que en lo sucesivo es preciso subsanar, para que no se repita lo que será motivo de reticencias entre las Sociedades interesadas.—Valencia 31 de julio de 1906.—El Presidente, Federico Valero—(hay una rúbrica).

Examinados los anteriores reparos, el Consejo lamenta que habiendo concurrido seis Sociedades, no haya habido otros tantos premios de honor, sino sólo cuatro; pero es evidente que no se

pueden distribuir premios que no existen y no habiendo concedido el Ministerio de Fomento el que otros años había otorgado, no ha sido posible que lo alcanzase la Sociedad «Palomas Correos», sin que al Consejo le sea dable remediar la omisión, que no ha sido debida, como supone el Presidente de la Sociedad, á que se dejase de telegrafiar la comprobación de la primera paloma llegada.

Se dió, por último, lectura, de orden del señor Presidente, á la siguiente comunicación:

(Hay un membrete que dice: «Real Sociedad Colombófila de Madrid».)—Tengo el honor de acusar á V. E. recibo de la distribución provisional de premios del 12.º Concurso Nacional y manifestarle al propio tiempo que esta Sociedad está completamente conforme con la misma.—En cuanto al orden de colocación de palomas en el cuadro, entiende esta presidencia que debe seguirse el sistema antiguo, ó sea poniéndolas todas por orden de velocidad; pues siguiendo el procedimiento adoptado ahora, resultan la mayoría de las palomas despreciadas; y así, por ejemplo, aparece el Sr. Cavanna ganando el premio de Guerra con las palomas 1, 6, 7 y 11, cuando, en realidad, á sus palomas les correspondía, en velocidad, los números 1, 3, 4 y 11, y el Sr. Poveda, que gana el premio del Infante D. Carlos con una paloma que ha sido segunda en velocidad, se le asigna á ésta el número cinco.—Debe, además, introducirse otra casilla para indicar los premios especiales á que aspiraban algunas palomas; para poder mejor establecer comparaciones.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 30 julio 1906.—El Presidente, Javier de Beranger—(hay una rúbrica).—Excmo. Sr. Presidente de la Real Federación Colombófila Española.

Pareciéndole atendibles al Consejo las manifestaciones de la R. S. C. de Madrid, aunque se refieren tan sólo al detalle de la disposición del cuadro de premios, decidió que se tuviesen en cuenta en los concursos sucesivos, ya que el de este XII concurso, en cuya redacción había tomado parte formándola de la ponencia el mismo señor Presidente de la Sociedad, ha sido ya aprobado.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión del Consejo á las 18^h 35^m.

V.º B.º El Presidente

Luna

El Secretario

Joaquín de la Llave



Las palomas en las maniobras.—En las maniobras militares de Andalucía han prestado servicio las palomas mensajeras del palomar militar de Cádiz, para mantener la comunicación entre la plaza y las fuerzas que fueron á cortar el paso á las que se suponía pretendían atacar dicha plaza.

Se pusieron varios despachos desde Medina Sidonia y Chiclana á Cádiz, conservándose continuamente la comunicación y llegando todos con oportunidad, á pesar de estar las palomas en periodo de muda y haber sido preciso hacer la transmisión en condiciones no siempre favorables, pues algunos despachos se pusieron adelantada la tarde y otros con lluvia y viento.

* *

Laudable proceder.—El Jefe de la estación de Serchs, próxima á los Pirineos, prestó un relevante servicio á la colombofilia, recogiendo varias palomas del concurso belga que, acosadas por una banda de gavilanes, cayeron heridas en una estribación de la cordillera; para ello tuvo que realizar pequeños viajes de exploración que le acarrearón gastos, sin que haya accedido á que se le indemnizaran. La conducta del señor D. Martín Istiu es merecedora de grandes alabanzas y del más profundo agradecimiento de todos los aficionados.

A propuesta de nuestro Director, la Sociedad belga protectora de las palomas mensajeras y la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, le han otorgado artísticos diplomas.

Sociedad Colombófila de la Habana.—

La Junta directiva de esta Sociedad ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidentes de honor: D. Enrique Aldabó y D. Ramón G. de Mendoza.

Vicepresidentes de honor: D. Ricardo Gastón y D. Ramón del Río.

Presidente: D. Juan B. Carrillo.

Vicepresidente: D. Carlos Roca.

Secretario: D. Juan B. Fuentes.

Tesorero: D. Gustavo Torroella.

Primer vocal, vicesecretario: D. Ramón J. de Fuentes.

Segundo vocal, vicetesorero: D. Oscar Contreras.

Tercer vocal: D. Rafael Chaguaceda.

Cuarto vocal: D. León Crespo.

Quinto vocal: D. Francisco de Arazona.

Dicha Sociedad acordó celebrar el día 4 del corriente un *Certamen de tipos de palomas mensajeras*, adjudicándose cuatro primeros premios á los machos y cuatro á las hembras de cada uno de los cuatro grupos de colores, é igual número de premios á los pichones.

Los concursos de la próxima temporada serán:

Dos de pichones de 1906 en Santo Domingo y Caibarien en diciembre y enero próximos, y otros dos en los mismos puntos en abril de 1907.

Los concursos de palomas de todas edades serán en Santo Domingo, Placetas, Ciego de Avila, Camagüey, Victoria de las Tunas, Santiago de Cuba y Key-West.

Dos poesías de Unamuno

LA PALOMA MENSAJERA se honra al publicar hoy dos admirables composiciones de tan eminente autor, alusivas a nuestras mensajeras, y que nos ha remitido como recuerdo de su reciente visita a Barcelona. La primera fué leída por el Sr. Unamuno en el Ateneo, la segunda la ha compuesto especialmente para nosotros.

Muere en el mar el ave que voló del buque

Me duelen las alas, rendidas del vuelo;
el pecho me duele; arriba está el cielo
y abajo está el mar.

No veo ya al buque. ¿Por qué de él saliera
creyendo a la isla de paz duradera
poder arribar?

El cielo callado no ofrece ni rama
que pueda tenerme y fiero el mar brama;
¿por qué te dejé?

Ni en agua ni en aire posible es posarme;
las alas me duelen; la sed me enardece;
ya casi no veo; la Esfinge me ofrece
sus aguas sin fin.

Y el canto de cuna me canta tu tumba
y espera cantando que pronto sucumba;
tragarme ella en sí.

Volando volando no encuentro un islote
ni un tronco perdido; y el viento es mi azote;
no puedo posar.

Las olas traidoras sus crestas me brindan
que fingen peñascos, que tal vez me rindan,
me logren tragar.

Son olas traidoras, del cielo las crestas;
pedrisco tan sólo soportan a cuestras
en su cerrazón.

Nos mienten sus flancos; les falta sustento;
en ellos no puedo, posada un momento,
cobrar corazón.

Aire sólo, arriba: sólo agua debajo
yo sólo mis alas... ¿qué recio trabajo
este de volar!

¿Por qué, oh dulce buque, dejé tu cubierta,
volando a la patria, que encuentro desierta,
de la inmensidad?

Mi buque velero: soñé en tus cordajes
del bosque nativo los dulces follajes,
el nido de amor.

Tus velas me dieron su sombra y su abrigo;
dejé tu cubierta. ¿Qué duro castigo
me aguarda, Señor!

Me duelen las alas, ¡ay! me duele el pecho,
y terribles ganas—abajo está el lecho—
siento de dormir.

de dormir el sueño de que no se vuelve.
Mi encrespada cama ¿cómo se revuelve?
¿qué será de mí?

Ahora, mar encima, cielo abajo veo.
Todo ha dado vuelta, menos mi deseo.
¿fuerza me es volar!

Sobre mí el Océano siento se embravece,
a mis pies el cielo tiéndese y me ofrece
su seno de paz.

Sobre mi cabeza ruedan ya las olas,
ved que yo me muero, que me muero a solas,
sin consolación!

¡Oh, qué hermoso cielo veo en el abismo!
¿si será aquel cielo? ¿si será este el mismo?

¿si será ilusión?

Va el cielo a tragarme: ¿es que subo ó caigo?
¿es que me desprendo, ó es que prendo arraigo?
¿es esto morir?

¿Dónde está el abajo? ¿dónde está el arriba?
¿es que estoy ya muerta? ¿es que estoy aun viva?
¿es esto vivir?

¡Oh, ya no me duelen; ved, sobre ellas floto,
la cabeza hundida, y en el pecho roto
me entra entero el mar!

Voy en él durmiendo, voy en él soñando
voy en él en sueños volando, volando
sin jamás parar.

Orientación

¿Orientarse? La paloma
sube al cielo cuando quiere
tomar rumbo; el horizonte
todo ojea, y de repente,
recta y firme y bien segura
como un dardo, el vuelo emprende.

¿Orientarse? La gallina
presa al suelo, de ala inerte,
del corral en que naciera
poco a poco el paso mueve,
picotea en tierra el grano,
en la percha el sueño prende,
y así, sin pena ni gloria,
nace, crece, empolla y muere.

¿Orientarse? Desde el cielo
se descubre el claro oriente;
y entre breñas y malezas
su luz divina se pierde.

Si queremos orientarnos
cara al Sol que al alma enciende,
levantemos nuestro vuelo
dejando al grano perderse
de vista mientras buscamos
envueltos en luz, oriente.
Y cuando allí en las alturas
nuestro rincón, como leve
mancha, se funda en la vasta
redondez que se aparece
flotando en el cielo mismo
que la cibe y la sostiene,
columbraremos la cuna
del Sol del alma encenderse.

Miguel de Unamuno